



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Tel. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

president@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

## RESOLUCIÓN N° 002/2018-CI

SALTA, 14 de febrero de 2018

### VISTO:

La Resolución N° 503/2017-CI, mediante la cual se resuelve otorgar 1 (una) Beca Interna de Investigación Científica para Estudiantes Avanzados (BIEA), desde el 1° de diciembre del 2017 hasta el 30 de noviembre del 2018 al Sr. Carlos Alberto Corimayo, DNI 36.934.778, y;

### CONSIDERANDO:

Que se omitió información indispensable en la Resolución de referencia, y corresponde realizar una rectificación de la misma.

Por ello,

### LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la Resolución N° 503/2017-CI, la que quedará redactada de la siguiente manera:

*“Otorgar 1 (una) Beca Interna de Investigación Científica para Estudiantes Avanzados (BIEA), para la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, desde el 1° de diciembre del 2017 hasta el 30 de noviembre del 2018 a:*

*Carlos Alberto Corimayo, DNI 36.934.778*

*Tema: Trabajo decente: Un análisis sobre asimetrías subnacionales.*

*Director/a: Lic. Carla de los Ángeles Arévalo Wierna”*

ARTÍCULO 2°.- Comunicar al Interesado, a su Directora, y a la Dirección Administrativa Contable y a la División de Personal de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.

MARY GOMEZ  
DIRECTORA  
GESTIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa